



REGLAMENTO DEL CONCURSO ESTUDIANTIL

QUE SE CELEBRARÁ EN EL MARCO DEL XI ENCUENTRO IBEROAMERICANO Y VIII CONGRESO MEXICANO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL “LA CONSTITUCIÓN Y SUS GARANTÍAS: A 100 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DE QUERÉTARO DE 1917”

Artículo 1

Sede, fecha y organización

El XI Encuentro Iberoamericano y VIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional “La Constitución y sus garantías: A 100 años de la Constitución de Querétaro de 1917”, en adelante ‘Congreso’, se llevará a cabo en el Teatro de la República y en el Aula Forense de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, México, los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2017.

Este evento es organizado conjuntamente por los Institutos Iberoamericano y Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, el Gobierno del Estado de Querétaro a través del Instituto de Estudios Constitucionales, el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, el Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law y la DFG Fundación Alemana para la Investigación Científica; con el auspicio de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Centro de Estudios de Actualización en Derecho, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad Iberoamericana.

La organización y parte logística del Congreso estará a cargo de un Comité Organizador, integrado por personas de las distintas instituciones convocantes.





Artículo 2 Concurso estudiantil

En el marco del Congreso, el día 19 de septiembre de 2017, se desarrollará una Jornada Preliminar con sede en el Aula Forense de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, México. La inscripción para asistir a dicho evento será completamente gratuita.

Como parte de las actividades de dicha Jornada Preliminar tendrá lugar un **CONCURSO ESTUDIANTIL**, dirigido a los alumnos de nivel Licenciatura de universidades nacionales y extranjeras.

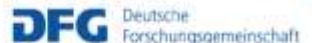
Los estudiantes que deseen participar en dicho concurso deberán presentar un trabajo escrito en la modalidad de ensayo, enfocado a alguno de los temas abordados en el Congreso.

El Comité Organizador será el encargado de seleccionar a los tres mejores ensayos presentados, los cuales serán premiados y presentados en la Jornada Preliminar.

Artículo 3 Temas

Los temas a tratar en los ensayos presentados son:

- 1) El Constitucionalismo social y sus garantías en Iberoamérica: la influencia de la Constitución mexicana de 1917.
- 2) Los derechos sociales y sus garantías: potencialidades y desafíos actuales.
- 3) Control de convencionalidad en la jurisprudencia interamericana y su implementación en los ordenamientos internos.
- 4) El control difuso de constitucionalidad y convencionalidad en México e Iberoamérica.
- 5) Control y garantía de constitucionalidad de la ley en los ordenamientos iberoamericanos y su influencia en la acción de inconstitucionalidad mexicana.
- 6) *Habeas corpus* y *habeas data* en perspectiva comparada.
- 7) El proceso de amparo en México e Iberoamérica.





- 8) Evolución del amparo directo: federalismo judicial en México durante el siglo XX y sus desafíos para el siglo XXI.
- 9) Magistratura y garantías en materia electoral.
- 10) La garantía de la distribución del poder en Iberoamérica y su influencia en la controversia constitucional mexicana.
- 11) Los desafíos actuales de las magistraturas y garantías constitucionales en las entidades federativas

Artículo 4

Criterios y plazos de presentación de los trabajos

Los trabajos tendrán una extensión mínima de 15 páginas y una extensión máxima de 20 páginas, en formato carta, interlineado 1.5, archivo Word, fuente Arial 12, y deben respetar los criterios editoriales establecidos por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Al momento de su presentación deberán estar acompañados de un documento que acredite que su autor se encuentra inscrito como alumno de la Licenciatura en Derecho de universidades nacionales y extranjeras, y deberán ser enviados al Comité Organizador a más tardar el 30 de agosto de 2017.

Los trabajos deben dirigirse al Comité Organizador con el nombre completo del autor, a la siguiente dirección de correo electrónico: entregas@iberoamericanodpc.cead.mx Ejemplo: IsabelEscutiaEstudiante.docx.

Los trabajos recibidos fuera del plazo señalado no serán considerados para su evaluación, exposición o publicación.

Artículo 4

Selección y premiación

El Comité Organizador elegirá a los tres mejores trabajos e informará su veredicto a sus respectivos autores el día 13 de septiembre de 2017, quienes serán convocados a presentar sus ensayos en la Jornada Preliminar.





El tercer y segundo lugar premiado se hará acreedor a una dotación bibliográfica en temas especializados de Derecho.

Al primer lugar premiado se le pagará el traslado desde su lugar de residencia para que asista al Congreso y asimismo, se hará acreedor a una dotación bibliográfica en temas especializados de Derecho y a una pasantía en la Corte Interamericana de Derechos Humanos por un plazo de 3 meses.

El Comité Organizador realizará las gestiones para la publicación de los trabajos seleccionados en la Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional.

La presentación de trabajos implica la aceptación del reglamento y la autorización para su reproducción y eventual publicación.

Artículo 5

La responsabilidad por las opiniones sustentadas en los trabajos incumbe solo a sus autores.

Artículo 6

Interpretación del Reglamento

El Comité Organizador es competente para interpretar las normas del presente reglamento, así como para resolver cualquier problema o situación no prevista en este respecto a la organización del Congreso, los participantes y a las consultas que se formulen. Las decisiones del Comité Organizador del Congreso serán únicas e inapelables.

Aprobado por el Comité Organizador del **XI Encuentro Iberoamericano y VIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional *La Constitución y sus garantías: A 100 años de la Constitución de Querétaro de 1917***, el 26 de julio de 2017.

